

Córdoba, 29 de Noviembre de 2013

VISTO:

El Art. 74° del Decreto N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;


Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, en concepto de horas extras no docente, correspondientes al mes de Noviembre de 2013 por un valor bruto al 50% de 7.794,97 (Pesos siete mil setecientos noventa y cuatro con 97/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), de acuerdo al detalle obrante en el anexo de la presente Resolución, Subtotal I, el que consta de una (1) hoja

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1014/2013



Mster. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO RESOLUCIÓN DECANAL Nro. 1014/2013

PLANILLA DE ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES AL MES Y AÑO: Nov-13

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Económicas

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_ CARGO	NUM_ CARGO	CATEGORIA	NUM. RESOLUC.	TIPO_ ASIG (COD)	SUB CUENTA	Horas realizadas	IMPORTE BRUTO al 50%	FUENTE	PERIODO
19861	LOPEZ, Graciela del Valle	11	141180	2	1014/2013	81	222	09:34	\$ 1.825,51	16	Nov-13
42862	DUARTE, Juan Pablo	11	191880	7	1014/2013	81	222	04:44	\$ 401,61	16	Nov-13
44253	MARMAY, Franco	11	191883	7	1014/2013	81	222	19:12	\$ 1.498,94	16	Nov-13
45587	LASPINA, Mariana	11	186540	7	1014/2013	81	222	37:18	\$ 4.068,90	16	Nov-13
SUBTOTAL I									\$ 7.794,97		

TOTAL RESOLUCION	\$ 7.794,97
-------------------------	--------------------

Handwritten signature and an arrow pointing from the signature to the 'TOTAL RESOLUCION' row in the table above.